

Procesados

Instrucción de este partido en fe de 14 de octubre
 de 1794 en virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

Los señores Caballeros de la Real Audiencia y
 los señores oidores que se hallan en el presente
 tribunal en virtud de el superior que ha expedido
 en esta materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

Contados

Oficio en oficio del Ayuntamiento de San
 Juan de los Rios en fe de 14 de octubre de 1794.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

En virtud de el superior que ha expedido en esta
 materia.

Regidos

Oficio en oficio de Don Angel Rios Regidor
 de San Juan de los Rios, en que se hace presente la
 necesidad de que esta Real Audiencia en la

